

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**22945** *BARBACON, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*J. BARBA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales de socios de las entidades, Barbacon, S.L., y J. Barba Explotaciones Agrícolas, S.L., acordaron en Junta universal de fecha 01-04-2011, la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de J. Barba Explotaciones Agrícolas, S.L. (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Barbacon, S.L., en las condiciones previstas en el proyecto común de fusión incorporado al protocolo núm. 1.160 del 01-04-2011, del Notario de don Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi.

A los efectos de los establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Sevilla, 27 de mayo de 2011.- Don José Barba Barrera, Administrador único de Barbacon, S.L., y doña María del Carmen Rodríguez Parrao, Administrador Único de J. Barba Explotaciones Agrícolas, S.L.

ID: A110048216-1